



# RELACION DEL CONDE ALARCOS.

Retirada está la Infanta,  
bien así como solia,  
viviendo muy descontenta  
de la vida que tenia,  
viendo que se le pasaba  
toda la flor de su vida,  
y que el Rey no la casaba,  
ni tal cuidado tenia.  
Entre si estaba pensando  
á quien se descubriria:  
acordó llamar al Rey,  
como siempre hacer solia,

por decirle su secreto,  
y la intencion que tenia.  
Vino el Rey, siendo llamado,  
que no tardó su venida,  
vidola estar apartada,  
sola está y sin compañía.  
Su lindo rostro mostraba  
ser mas triste que solia;  
conociera luego el Rey  
el enojo que tenia:  
qué es aquesto, la mi Infanta?  
qué es aquesto, hija mia?



contadme vuestros enojos,  
no tengais melancolía,  
que en sabiendo la verdad  
todo se remediaria.

Menester será, buen Rey,  
remediar la pena mia;  
que á vos quedé encomendada  
de la madre que tenia.

Me darás, buen Rey, marido,  
que mi edad lo requeria;  
con vergüenza os lo demando,  
no con gana que tenia,  
que aquestos cuidados tales  
á vos, Rey, pertenecian.

Escuchada su demanda,  
el buen Rey le respondia:  
esa culpa, la mi Infanta,  
vuestra era, que no mia,  
que ya fuérades casada  
con el Príncipe de Hungría.

No quisisteis escuchar  
la embajada que os venia;  
pues acá en las nuestras córtés  
mal recaudo, hija, habia,  
porque en todos los mis reinos  
vuestro par igual no habia,  
sino era el Conde Alarcos,  
que hijos y muger tenia.

Convidadle vos, ó Rey,  
al Conde Alarcos un dia,  
y despues que hayais comido,  
decidle de parte mia,  
decidle de que se acuerde  
de la fe que de él tenia,  
la cual él me prometiera,  
que yo no se la pedia,  
de ser siempre mi marido,  
yo que su muger seria;  
yo soy de esto muy contenta,  
y no me arrepentiria.

Si casó con la Condesa,  
que mirase lo que hacia,  
que yo por él no casé  
con el Príncipe de Hungría;  
si la Condesa es burlada,  
de ella es culpa, que no mia.  
Perdiera el Rey en oirlo  
el sentido que tenia;  
mas despues en sí tornando,  
con enojo respondia:  
no son esos los consejos  
que vuestra madre os decia;  
mal mirasteis vos, la Infanta,  
do era la honra mia;  
si verdad es todo eso,  
vuestra honra ya es perdida.  
No podeis ser vos casada  
siendo la Condesa viva;  
si se hace el casamiento  
por razon ó por justicia,  
en el decir de las gentes  
por mala sereis tenida.  
Dadme vos, hija, consejo,  
que el mio no bastaria,  
que ya es muerta vuestra madre,  
á quien consejos pedia.  
Yo os lo daré, buen Rey,  
de este poco que tenia:  
mate el Conde á la Condesa,  
pues que ninguno lo haria;  
eche fama que ella es muerta  
de un cierto mal que tenia,  
y tratarse ha el casamiento,  
como cosa no sabida;  
de esta manera, buen Rey,  
mi honra se guardaria.  
De allí se sale el buen Rey,  
no con placer que tenia,  
lento va de pensamientos  
con la nueva que traia.



Vido estar al Conde Alarcos,  
entre muchos, que decia:  
¿qué aprovecha, caballeros,  
amar y servir amiga,  
que son servicios perdidos  
donde firmeza no habia?  
No puede por mí decirse  
aquesto que yo decia,  
que en tiempo que yo serví,  
una que tanto valia,  
si muy bien la quise entonces,  
ahora mas la queria;  
mas por mí podrán decir:  
quien bien quiere tarde olvida.  
Estas palabras diciendo,  
vido que el buen Rey venia,  
y para hablar con el Rey  
de entre todos se salia.  
Dijole el buen Rey al Conde,  
hablando con cortesía:  
convidaros quiero, Conde,  
para mañana, ó aquel dia  
que querais comer conmigo,  
por tenerme en compañía.  
Que se haga de buen grado  
lo que su Alteza pedia:  
beso tus reales manos  
por la buena cortesía  
de tenerme aquí mañana,  
aunque estaba de partida,  
que la Condesa me espera  
segun la carta me envia.  
Otro dia de mañana  
el Rey de misa salia;  
sentáronse á comer,  
no por gana que tenia,  
sino por hablar al Conde  
de lo que hablarle queria;  
allí fueron bien servidos,  
como al Rey pertenecia.

Despues que hubieron comido,  
toda la gente salia;  
quedóse el Rey con el Conde  
en la sala do comian,  
empezó de hablar el Rey  
la embajada que traía:  
unas nuevas traigo, Conde,  
que de ellas no me placia,  
por las cuales yo me quejo  
de vuestra descortesía.  
Prometisteis á la Infanta  
lo que ella no os pedia,  
de siempre ser su marido,  
y á ella que le placia;  
y si otras cosas pasasteis,  
no entro en esta porfía,  
que no se lo demandé,  
ni se lo demandaria.  
Otra cosa os digo, Conde,  
demás de que os pesaria,  
que mateis á la Condesa,  
que cumpla la honra mia,  
y echeis fama de que es muerta  
de cierto mal que tenia;  
y tratarse ha el casamiento  
como cosa no sabida,  
porque no sea deshonorada  
hija que tanto queria.  
Oidas estas razones,  
el buen Conde respondia:  
no puedo negar al Rey  
lo que la Infanta decia;  
sino que es todo verdad  
todo quanto le pedia:  
por miedo de vos, el Rey,  
no casé con quien decia:  
no pensé que vuestra Alteza  
en ello consentiria.  
De casarme con la Infanta,  
yo, señor, bien casaria,



mas matar á la Condesa,  
 yo , señor, no lo haria,  
 porque no debe morir  
 la que no lo merecia.  
 De morir tiene, buen Conde,  
 por salvar la honra mia,  
 pues no mirasteis primero  
 lo que mirar se debia.  
 Sino muere la Condesa  
 á vos costará la vida,  
 que por honra de los Reyes  
 muchos sin culpa morian,  
 pues que muera la Condesa  
 no es mucha la maravilla.  
 Yo la mataré, buen Rey,  
 mas no será culpa mia.  
 Vos os avendreis con Dios  
 en la fin de vuestra vida.  
 Y prometó á vuestra Alteza,  
 á fe de caballería,  
 que me escriba por traidor  
 si lo dicho no cumplia,  
 de matar á la Condesa,  
 aunque mal no merecia.  
 Buen Rey, si me dais licencia,  
 yo luego me partiria:  
 ídos con Dios, buen Conde,  
 ordenad vuestra partida.  
 Llorando se parte el Conde,  
 llorando, sin alegría,  
 llorando por la Condesa,  
 que mas que á sí la queria.  
 Lloraba tambien el Conde  
 por tres hijos que tenia;  
 el uno era de pecho,  
 que la Condesa lo cria,  
 que no queria mamar  
 de tres amas que tenia,  
 sino era de su madre  
 que muy bien la conocia.

Los otros eran pequeños,  
 poco sentido tenian;  
 antes que llegase el Conde,  
 estas razones decia:  
 ¡quién podrá mirar, Condesa,  
 vuestra cara de alegría,  
 que saldreis á recibirme  
 á la fin de vuestra vida!  
 yo soy el triste culpado,  
 esta culpa toda es mia.  
 En diciendo estas palabras,  
 la Condesa ya salia,  
 que un page le habia dicho  
 como el Conde ya venia.  
 Vido la Condesa al Conde  
 la tristeza que traia;  
 vióle los ojos llorosos,  
 que hinchados los traia  
 de llorar por el camino,  
 mirando el bien que perdia.  
 Dijo la Condesa al Conde:  
 bien vengais, bien de mi vida:  
 qué teneis, mi Conde Alarcos?  
 por qué llorais, vida mia?  
 que venís tan demudado,  
 que cierto no os conocia.  
 No parece vuestra cara  
 aquella que ser solia;  
 dadme parte del enojo  
 como dais de la alegría:  
 decídmelo luego, Conde,  
 no mateis la vida mia.  
 Yo os lo diré, Condesa,  
 cuando la hora seria:  
 si no me lo decís, Conde,  
 cierto yo reventaria.  
 No me fatiguis, señora,  
 que no es la hora venida:  
 cenemos luego, Condesa,  
 de aquello que en casa habia.



Aparejado está, Conde,  
 como otras veces solia.  
 Sentóse el Conde á la mesa,  
 no cenaba, ni podia,  
 con sus hijos al costado,  
 que muy mucho los queria.  
 Echóse sobre los brazos,  
 hizo como que dormia;  
 de lágrimas de sus ojos  
 toda la mesa cubria.  
 Mirábalo la Condesa,  
 que la causa no sabia;  
 no le preguntaba nada,  
 que no osaba ni podia.  
 Levantóse luego el Conde,  
 dijo que dormir queria;  
 dijo tambien la Condesa  
 que ella tambien dormiria:  
 mas entre ellos no habia sueño,  
 si la verdad se decia.  
 Váuse el Conde y la Condesa  
 á dormir como solian,  
 dejan los niños de fuera,  
 que el Conde no los queria.  
 Lleváronse el mas chiquito,  
 el que la Condesa cria;  
 cerrara el Conde las puertas,  
 lo que hacer jamás solia.  
 Empezó de hablar el Conde  
 con dolor y con mancilla:  
 ó desdichada Condesa,  
 No soy desdichada, Conde,  
 por dichosa me temia,  
 solo en ser vuestra muger,  
 esta fue gran dicha mia.  
 Si bien sabeis, la Condesa,  
 es vuestra desdicha mia:  
 sabed que tiempo pasado  
 yo amé á quien me queria,

la cual era la Infanta,  
 por desdicha vuestra y mia.  
 Prometí casar con ella,  
 y á ella que le placia:  
 demandóme por marido  
 por la fe que me tenia;  
 púdelo muy bien hacer  
 de razon y de justicia;  
 díjomelo el Rey su padre,  
 que de ella lo sabia.  
 Otra cosa manda el Rey,  
 que lastima el alma mia,  
 manda que muerta seais  
 por la honra de su hija,  
 que no puede tener honra  
 siendo vos, Condesa, viva.  
 Al oír esto la Condesa,  
 cayó en tierra amortecida,  
 mas despues en sí tornando,  
 estas palabras decia:  
 pago son de mis servicios,  
 Conde, con que yo os servia;  
 si no me matais, el Conde,  
 bien os aconsejaria:  
 envíeseme á las mis tierras,  
 que mi padre me tenia,  
 yo criaré vuestros hijos  
 mejor que la que venia,  
 y os mantendré lealtad,  
 como siempre os mantenia.  
 De morir teneis, Condesa,  
 aun antes que venga el dia.  
 Bien parece, Conde Alarcos,  
 yo ser sola en esta vida,  
 porque tengo el padre viejo,  
 mi madre ya es fallecida,  
 y mataron á mi hermano  
 el buen Conde Don García,  
 que el Rey lo mandó matar  
 por miedo que de él tenia.



No me pesa de mi muerte,  
 porque yo morir tenia,  
 mas me pesa de mis hijos  
 que pierden mi compañía.  
 Hacédmelos venir, Conde,  
 y vereis mi despedida;  
 no los vereis mas, Condesa,  
 en dias de vuestra vida;  
 abrazad á este chiquito,  
 que aqueste es el que pedia;  
 encomendáos á Dios,  
 que esto de hacerse tenia.  
 Dejadme decir, ó Conde,  
 una oracion que sabia;  
 decidla presto, Condesa,  
 antes que se venga el dia.  
 Presto la habré dicho, Conde,  
 no estaré un Ave María.  
 Hincó la rodilla en tierra,  
 y aquesta oracion decia:  
 en las tus manos, Señor,  
 encomiendo el alma mia;  
 no me juzgueis mis pecados  
 segun que yo merecia;  
 mas segun tu gran piedad  
 y la tu gracia infinita.  
 Acabada es ya, buen Conde,  
 la oracion que yo sabia:  
 Abrazaros quiero, Conde,  
 por el amor que os tenia;  
 dadme acá aqueste hijo,  
 mamará por despedida:  
 no lo despertéis, Condesa,  
 dejadle estar, que dormia;  
 solo os demando perdon,  
 porque ya se viene el dia.  
 A vos yo perdono, Conde,  
 por el amor que os tenia;  
 mas yo no perdono al Rey,

ni á la Infanta su hija,  
 sino que queden citados  
 delante de la alta Justicia,  
 que allá vayan á juicio  
 dentro de los treinta dias.  
 Estas palabras diciendo,  
 el Conde se apercebía;  
 échale por la garganta  
 una toca que tenia,  
 apretó con las dos manos  
 con la fuerza que tenia,  
 no le aflojó la garganta  
 mientras que vida tenia.  
 Cuando ya la vido el Conde  
 traspasada y fallecida,  
 desnudóla los vestidos  
 y la ropa que tenia:  
 echóla encima la cama,  
 cubrióla como solia,  
 desnudóse á su costado,  
 obra de un Ave María.  
 Levantóse dando voces  
 á la gente que tenia:  
 socorred, mis escuderos,  
 que la Condesa ya fina.  
 Hallan la condesa muerta  
 los que á socorrer venian.  
 Así murió la Condesa  
 sin razon y sin justicia;  
 mas tambien todos murieron  
 antes de los treinta dias.  
 Los doce dias pasados  
 la Infanta ya se moria;  
 el Rey á los veinte y cinco;  
 el Conde al tercero dia.  
 Allá fueron á contar  
 con la justicia divina:  
 acá nos dé Dios su gracia,  
 y allá la gloria cumplida.

**FIN.**